

Resolución N° 1039
Lanús 10 AGO 2018

Visto el Concurso de Precios N°100/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 207-194 cuya apertura se realizó el 04 de Julio de 2018 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 65 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 100/2018 cuya apertura se realizó el 04 de Julio de 2018 a las 13:00 horas por la provisión de **EQUIPO LAVA VEREDAS, REGADOR Y CISTERNAS SOBRE ACOPLADO**.

2º) Adjudíquese a la firma **LUIS J. D. SCORZA Y CÍA S.A.** con domicilio en la calle Av. Iriarte N°3195 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. La provisión de 1 (un) equipo lava veredas, regador y cisterna sobre acoplado, en la suma total de PESOS cuatrocientos noventa y dos mil (\$492.000) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 67.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economia y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

MUNICIPIO DE LANUS
Dirección Gen. de Compras

10 AGO 2018

Hora:

RECEBIDO